

RESOLUCION DE ADJUDICACION

De conformidad con lo previsto en el artículo 118 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público y en aplicación de lo dispuesto en la Instrucción 1/2019, de 28 de febrero, de la Oficina Independiente de Regulación y Supervisión de la Contratación (BOE nº 57 de 7 de marzo de 2019), por medio del presente se informa de los trámites cumplimentados en la tramitación del expediente de contratación de SERVICIOS de IX Campeonato de Baloncesto, Puertos de Tenerife. Encuentro familiar deportivo social y cultural en la explanada desafectada de la Plaza de España. con número M2025-00062 bajo la modalidad de contrato menor.

PRIMERO.- OBJETO DEL CONTRATO.

Apoyo institucional para la celebración del IX Campeonato de Baloncesto Puertos de Tenerife con el fin de visualizar la Autoridad Portuaria, trasladando a la ciudadanía, valores recogido en el Marco estratégico, como son "Puertos comprometidos con su ciudad" (Línea 12) o un puerto de todos y para todos. Por otro lado colaborar conjuntamente con las instituciones locales e insulares, apostando y visualizando la gobernanza y colaboración entre administraciones a través del deporte.

SEGUNDO.- NECESIDAD A LA QUE SE PRETENDE DAR SATISFACCIÓN CON EL CONTRATO Y SU RELACIÓN CON EL OBJETO DEL MISMO.

El apoyo institucional que se da la Fundación CB Canarias desde esta entidad tiene varios objetivos, dar a conocer el puerto, mejorar la imagen del puerto, fomentar el apoyo entre instituciones, trasladar a la sociedad hábitos saludables, como la práctica del deporte, trasladar la importancia de una adecuada alimentación, concienciación del respeto al medioambiente con prácticas de selección de residuos, visualizar el trabajo de la federación de baloncesto tinerfeña, apoyo a un colectivo vulnerable como son los niños con discapacidades, para poderles acercar la práctica del deporte.

Con respecto a la imagen del puerto queremos dar cumplimiento a la línea estratégica 12. "Puertos comprometidos con su ciudad". El Presidente de la Autoridad Portuaria de Tenerife ha decidido mantener el apoyo institucional del IX Torneo de Baloncesto Puertos de Tenerife e incrementar la colaboración entre instituciones e implicar ala tejido empresarial portuario.

Este torneo que se celebrará en zona portuaria desafectada, se organiza conjuntamente y es apoyado por el Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife, a través de su concejalía de Deportes y el Cabildo a través de Tenerife Despierta Emociones, patrocinador del equipo de ACB.



Tanto la Fundación Canarias, como el Club Baloncesto Canarias, La Laguna Tenerife, han involucrado a la Federación Insular de Baloncesto para la celebración en el puerto, de la competición ordinaria federada del fin de semana de la categoría mini basket.

La Fundación Canarias ha involucrado a gran parte de los colegios que tienen equipos no federados a participar en el año 2025 en este evento deportivo y social visualizando el compromiso del puerto no sólo con la ciudad, sino con su isla, ya que se gestionan tres puertos, en la isla de Tenerife.

La Fundación Canarias junto con el Club Adeim, organizan en este torneo un encuentro de baloncesto inclusivo para niños con diferentes discapacidades.

Esta labor social apoyada por parte de institución, ha tenido un traslado a la comunidad portuaria donde ACOESTE (Asociación de Consignatarios) y ATIREN (Asociación de reparación Naval), teniendo acogida y pudiendo iniciarse los primeros pasos junto con FEMETE en el apoyo del Proyecto "Inclusión social activa desde el Baloncesto. En este proyecto se pretende dar formación profesional a jóvenes con discapacidad.

Se ha mantenido y reforzado la presencia del tejido empresarial portuario, para que apoye económicamente, la labor social que desarrolla la Fundación a través del deporte.

El trabajo conjunto con el Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife en la visualización del Puerto, permite reforzar las relaciones institucionales y el trabajo conjunto para trabajar en otros eventos y visualizar otros espacios portuarios, donde se han realizado importantes inversiones conjuntas.

TERCERO.- JUSTIFICACIÓN DE LA OFERTA.

De acuerdo con lo acordado en el expediente de contratación se solicitó oferta a a la fundación

- FUNDACIÓN CANARIA CANTERA BASE 1939 CANARIAS con NIF/CIF G76719392.

Fundamentado en la memoria del contrato por :

Esta fundación está ligada al Club Baloncesto Canarias y La Laguna Tenerife. (año pasado Lenovo) es el único club de la provincia perteneciente a la ACB, por lo que la mayor repercusión para dar cumplimiento al objeto del contrato se obtendría con esta fundación y este Club de Baloncesto arraigado en la isla desde 1939.

En la difusión y transmisión de la visualización del puerto, este club puede realizarlo a nivel, regional, nacional e internacional, debido a su magnífica gestión y éxitos competitivos de los últimos años, siendo un ejemplo para nuestra sociedad. Con su impacto en redes sociales y participación en los diferentes Torneos, nacionales ACB y Copa y participación Europea.



CUARTO.- VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN.

Este contrato tiene un valor estimado de quince mil euros (15.000,00) €.

En aplicación del artículo 118 de la Ley 9/2017, de Contratos del Sector Público, el contrato se califica de menor ya que su importe es inferior a **15.000 euros (servicios y suministros), 40.000 euros (obras).**

QUINTO.- PLAZO DE EJECUCION.

1 Día(s).

SEXTO.- GARANTÍAS EXIGIDAS PARA CONTRATAR.

No es necesario constituir garantía definitiva, de acuerdo con el artículo 153 en relación con el 118 de la ley 9/2017 de contratos del sector público.

SÉPTIMO.- OFERTAS RECIBIDAS.

Dentro del plazo otorgado para la recepción de la oferta se recibió la respuesta de

- FUNDACIÓN CANARIA CANTERA BASE 1939 CANARIAS con NIF/CIF G76719392 presenta oferta el 26 de marzo de 2025 8:24:00.

Ofertas presentadas EN PLAZO

OCTAVO.- Una vez valorada la oferta recibida de la forma antedicha, se acuerda proponer como adjudicatario del contrato IX Campeonato de Baloncesto, Puertos de Tenerife. Encuentro familiar deportivo social y cultural en la explanada desafectada de la Plaza de España. con número M2025-00062 al licitador FUNDACIÓN CANARIA CANTERA BASE 1939 CANARIAS con NIF/CIF G76719392.

El **precio** de adjudicación es el siguiente:

Importe de adjudicación: quince mil euros (15.000,00 €), sin IGIC.

Porcentaje de IGIC: 7,00% **Importe IGIC:** mil cincuenta euros (1.050,00€).

Total, ICIG incluido: dieciséis mil cincuenta euros (16.050,00 €).

Plazo de ejecución: 1 Día(s).



DÉCIMO.- Con fecha 27/03/2025 se presentó la documentación requerida por la empresa propuesta como adjudicataria.

UNDÉCIMO.- Esta Presidencia, en ejercicio de las facultades que en su condición de órgano de contratación tiene atribuidas en virtud del acuerdo adoptado por el Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Santa Cruz de Tenerife en fecha 29 de junio de 2007, acepta el informe propuesta de adjudicación y dicta **RESOLUCIÓN** relativa a la adjudicación del contrato IX Campeonato de Baloncesto, Puertos de Tenerife. Encuentro familiar deportivo social y cultural en la explanada desafectada de la Plaza de España. a FUNDACIÓN CANARIA CANTERA BASE 1939 CANARIAS con NIF/CIF G76719392 por la cantidad de quince mil euros euros (15.000,00 €), IGIC excluido y plazo de ejecución 1 Día(s).

Lo que se comunica a los correspondientes efectos.

